



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL
MINISTERIO FISCAL

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO PARA EL AÑO 2019

Con motivo de la publicación por la que se convoca la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado del año 2019, mediante Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre (BOE de 29 de diciembre), se informa de las siguientes cuestiones:

- La prueba de aptitud se celebrará el **sábado 6 de abril de 2019**.